

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7471** *COMERCIO MIXTO CASA ROSA, S.L.*

El Administrador Solidario de la Sociedad "COMERCIO MIXTO CASA ROSA, S.L.", don Juan Luis Tamargo Rodríguez, convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Llanera (Asturias), avenida de Prudencio González, número 14, de Posada de Llanera (33424), el próximo día 18 de diciembre de 2020, a las 18:30 horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de cambio de estructura del órgano de administración al objeto de pasar de dos Administradores solidarios a un Administrador único, de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Cese de los Administradores solidarios.

Tercero.- Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta prevista en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización, en cuanto fuera menester, en la forma más amplia en Derecho, al Administrador único, para la ejecución y desarrollo de todos y cada uno de los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades legales que al efecto le conceda la propia Junta, así como para la subsanación, en su caso, de las omisiones o errores de los referidos acuerdos, y su interpretación, y para realizar cuantos actos sean necesarios y otorgar cuantos documentos públicos y/o privados fuera precisos para su plena efectividad hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.- Solicitud al Registrador Mercantil, si procede, de la inscripción parcial de los acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Todo socio que tenga derecho a asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La convocatoria se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Posada de Llanera, 25 de noviembre de 2020.- El Administrador solidario, Juan Luis Tamargo Rodríguez.

ID: A200059836-1